



D. FRANCISCO GARCIA CABERO.



D. FRANCISCO LA REINA.

EL ALBEITAR.

Periódico científico y defensor de los intereses morales y materiales de los profesores de Albeiteria.

REDACTADO POR UNA SOCIEDAD DE ALBÉITARES

BAJO LA DIRECCIÓN DE

D. PEDRO M. CARDENAS.

Se publica en Barcelona, y sale dos veces al mes.—**PRECIOS DE SUSCRIPCION:** En Barcelona 24 rs. al año.—Para la Península e islas adyacentes, 36 rs.—Para el extranjero 56 rs.—Las suscripciones empezarán á contarse desde el dia 12 de Febrero, aun cuando se hicieren en otros meses, recibiendo los interesados todos los números que les correspondan.—Pueden hacerse por medios años, pero siempre á contar desde Febrero ó Agosto.—Los remitidos, se mandarán frances de porte, sin cuyo indispensable requisito no serán admitidos y se dirigirán á D. Antonio Macip, administrador calle de la puerta nueva núm. 49. Los de los suscritos se insertarán gratis y los de los no suscritos pagarán 4 mrs. por linea. Se suscribe en la librería de Isidro Cerdá plaza del Anjel, esquina á la calle de Basea

NECROLOGÍA.

ALBÉITARES: con sentimiento os participamos la muerte del joven esclarecido D. Juan Terradas Albéitar Médico: uno de los mas ilustres comprofesores de la época, cuya pérdida debe llorar toda nuestra clase porque así se hizo digno de llorarle acreditándolo como lo acredita su primer y último artículo inserto en el número 17 de nuestro periódico.

Terradas era natural de la villa de Figueras, y de edad 31 años; hijo de padres de mediana fortuna, y de oficio herrero establecidos en la misma villa.

La gloria, la inmortalidad y el lauro; es el mas ardiente combustible, y que mas pronto consume y reduce á cenizas el hiló de la vida de los hombres.

Así es, que á nuestro amigo Terradas, la ambición, que así puede llamarse de todas estas cualidades; le cortó la vida en la flor de su juventud.

Terradas fué albéitar desde el año 1845, graduado por la Subdelegación de Veterinaria de Barcelona, y su inteligencia en la ciencia de curar los animales, le gran-geó la amistad, y le proporcionó una numerosa parroquia en la ciudad de Matanzas donde fué á establecerse.

Llamado quizás, para hacer una revolución en el mundo científico, se dedicó con constante anhelo al estudio de la medicina del cuerpo del hombre, y en el año 1850, pasó á los Estados Unidos y obtu-

vo el grado y la investidura de Licenciado en medicina y cirugía de la América del Norte sufriendo al efecto un riguroso examen teórico y práctico en uno de los hospitales de aquella gran República.

Luego de ser recibido en su nueva esfera, ofreció sus adelantados conocimientos al público de la ciudad de la Habana, empleando para el alivio y curación de las enfermedades de sus clientes; el sistema ó medicina del inmortal Hahnemann. Para hacer que se establecieran las doctrinas de su predilecto, publicó en dicha ciudad un periódico titulado El Propagador de la medicina, cirugía, farmacia y veterinaria homeopáticas y allí hacia bri-
har sus vastos conocimientos tanto en la medicina humana cuanto en la de veteri-
naria.

Los continuos y esforzados estudios con los deseos siempre de adelantar mas allá de donde habrían llegado otras *Eminencias*, y la polémica poco noble que le entabló el Sr. D. José Esparrago y Cuellár médico *Alópata* quien le es deudor de algunos beneficios, le afectó tanto; y á mas, una multa impuesta por la autoridad militar de aquella isla arreglada según la ley de imprenta de la misma; le obligaron á dejar las Antillas y venir en busca de su salud perdida al clima que le vió nacer, visitando de paso las grandes Sociedades médicas, hospitales y demás establecimientos de Sanidad del Norte-América, Londres Paris, Lion y Marsella, llegando por fin á Bar-

celona donde fué muy bien recibido de toda su familia que á cuyo efecto vino desde Figueras, y de todos sus amigos incluso su último maestro y censor de exámenes el distinguido Subdelegado de Veterinaria D. Nicolás Guzman.

A los pocos días de llegado á Barcelona determinó pasar á Esparraguera con el fin de tomar las aguas sulfuroosas de la Puda, y con ellas se restableció tanto; que creyéndose ya curado, emprendió el viaje para la corte el dia 20 de Octubre último con el objeto de solicitar el grado de Doctor en medicina y cirugía sometiéndose bajo una rigurosa prueba, ó allanarse á la determinación del Gobierno de S. M.

El cansancio del viage, lo riguroso de la estación, el ingrato clima y temperatura de Madrid y su enfermedad aparentemente curada; dieron margen á una nueva recaída, que le tuvo sepultado en Madrid por espacio de cinco semanas, hasta que, los consejos del médico que le asistía y el de los varios amigos que le escribían y se interesaban por él; determinaron trasladarle bajo todas las precauciones que reclaman estos casos á Valencia, por ser el clima mas benigno para una enfermedad tan terrible como la *Tisis Pul-
monal*.

Pero infiusta suerte! despues de ser favorecido por la Providencia con el mas feliz vieje, llegó el 15 á Valencia, le agravó por última vez la dolencia, y despues de ser ausiliado por el Catedrático de a-

quella Universidad el Sr. Armet el 16, á las cinco menos cuarto de la tarde eesaló el ultimo suspiro en brazos de su intimo amigo D. Francisco Margarit quien le tuvo enfermo en su casa de Madrid y le acompañó hasta su última morada.

La muerte de nuestro amigo y compresor D. Juan Terradas, será una pérdida para la clase albéitar que mas de una vez podrá llorarle: y la ciencia de Veterinaria hallará á menos un Profesor que quizás estaba destinado para darle mas lustre y esplendor que no la darán algunos de los que hoy dia se muestran ufanos y orgullosos con sus titulos colegiados.

Decimos esto, porque nos consta que tenía muy adelantados los trabajos de una obra titulada: La Medicina Hipocrática y la Homeopatia Veterinaria. Obra maestra segun él nos había manifestado, escrita sobre bases indestructibles Teórico-prácticas recojidas por si mismo.

Terradas murió! ya no existe! La cruel Parca nos ha privado de las producciones que en breve habría dado á luz, y de un defensor de los derechos de la clase á que con orgullo se honraba pertenecer. ¡Seale ligera la tierra!

Nuestro albéitar-médico era grande, noble, instruido y de corazon magnánimo é incorruptible, era amigo, honrado y consecuente: era libre y deseaba el bien y la prosperidad de todos sus hermanos. En su corazon no se abrigaba mas que la virtud, y la humanidad. Era caritativo para con los pobres, detestaba la ignomonia y compadecía los orgullosos y opulentos. En fin: Terradas era uno de aquéllos hombres cuyas prendas hacian digno de mas larga vida.

Concluimos nuestro artículo dando las gracias en nombre de la clase al Sr. Margarit Albacea del difunto Terradas y á los habitantes de Valencia por el obsequio que tributaron al cadáver de nuestro amigo y compresor, pues sabemos que despues de las exequias celebradas en la parroquial de S. Martin; un numeroso y lucido cortejo fúnebre llegó hasta el cementerio á darle el último á Dios.

Este comportamiento de los Valencianos es digno de la mayor consideracion, y se han hecho acreedores á la gratitud de los padres, familia y demas amigos del difunto, que jamas se les borrará de la memoria su tanta filantropia.

P. M. C.

SECCION

DE

HIGIENE PUBLICA.

Siendo una de las leyes mas indispensables al género humano sujetar todas sus acciones y movimientos á una ley constante para guardar y conservar su salud y prolongar su existencia; ha sido necesario que los hombres guiados por esa misma ley hayan dictado á medida que han ido conociendo sus necesidades varias reglas y leyes por las cuales se han gobernado; así es que por parte de todos los gobiernos se han visto dictar leyes las mas eficaces para la salud pública.

¿Cuantos decretos no hemos visto salidos del gobierno de S. M. (Q. D. G.) para el examen de los alimentos y bebidas que sirven de nutricion al hombre, para el ambiente que le circuye; para la limpieza pública, para los establecimientos públicos y particulares, reglamentos para cuarentenas etc. etc. todo con el fin de prolongar y mejorar la existencia á sus subordinados?

Mucho se ha adelantado en este ramo de la ciencia pero parece haberse detenido no mas que en las grandes capitales, pues que en las poblaciones de 2.^º y 3.^º orden estas medidas aun son desconocidas no siendo esto efecto de que el gobierno de S. M. no esté animado de las mejores disposiciones hacia los pueblos subalternos pues que en el año 1847 cuando se hizo el Reglamento de veterinaria se previnó por una Real orden que se nombrasen en todos los pueblos inspectores de carnes á los facultativos veterinarios para vigilar la carne destinada al abasto; posteriormente y fundándose en la misma Real orden fué cuando por la Gobernacion civil de esta Provincia se pasaron dos circulares una de fecha 26 de Marzo y otra de 5 de Agosto último en que se prevenia á los Sres. alcaldes de la Provincia, que nombrasen un inspector de carnes en cada pueblo de su jurisdiccion poniéndolo inmediatamente en conocimiento del Esmo. Sr. Gobernador civil de la provincia para su oportuna resolucion.

Estas circulares son dignas del mayor elogio pues que prueban que el gobierno de S. M. mira con paternal solicitud los intereses de sus subordinados pero por desgracia las corporaciones municipales la mayor parte se han hecho sordas á la voz de la autoridad superior prestando la falta de recursos pecuniarios; siendo así que un gran número de ellas no es por falta de recursos solo si por servir á intereses particulares.

Generalmente hablando sucede en la mayor parte de las poblaciones que los

abastecedores son la jente mas influyente de la poblacion y en los mas los mismos alcaldes interesan privadamente, resultando de aqui que el inspector (dado caso que lo haya) que quiere cumplir con su sagrada obligacion se encuentra en un terreno resbaladizo no teniendo mas que dos esfujios ó ceder ó hacer renuncia, de su cargo, pues que si no lo hace se le separa de su destino por cualquier medio que á ellos les plazca y todo esto porque sucede? Sigue por que el gobierno lo ignora, sucede porque no se pueden presentar pruebas reales pues como ha dicho anteriormente buen cuidado se tienen ellos mismos de hacer salir al frente un *manequí* un hombre que tal vez no podrá reunir cien reales; á mas sucede por carecer los mataderos públicos de un reglamento particular que señale al inspector hasta donde llegan sus atribuciones para poder contestar con la frente erguida: *he cumplido con lo que manda el reglamento*.

Puede el profesor ser celoso, presentar á las corporaciones municipales medidas higienicas para poner el matadero en buen orden y en estado de sanidad, estas se aprueban ó se desechan; si se tiene la fortuna de que se le aprueben, quedan sin ningun efecto porque no convienen á los interesados, y en este caso sucede que el inspector sirve de blanco á los demás, se aburre y fastidia completamente sin haber podido sacar nada.

Para probar lo que dejo sentado hasta insinuar de paso algunas faltas graves que se observan en los mataderos de 2.^º y 3.^º orden 4.^º Por la mañana conducen al matadero las reses que han de servir para el consumo sin ser desayunadas, por no convenir á los abastecedores tenerlas en depósito; pues que de esta manera no podrían de ningun modo mezclar ninguna res muerta violentamente. 2.^º Luego de estar muertas y abiertas en canal muchas veces cuando el inspector llega habrán sacados, tres, ó mas reses para llevarlas á las mesas públicas sin que se hayan podido inspeccionar. Cualquiera comprenderá que las reses sacadas de antemano no serán las mejores pero como no hay ningun reglamento que prevenga lo contrario este tiene que callar.

¿Dónde se ha visto que las reses luego de muertas tengan que inspeccionarse y pasar en seguida á las mesas destinadas para el abasto engañando de este modo al público con la carne y con el peso? En todas las capitales se vé que las reses muertas no se conducen á los mercados para su expendicion hasta pasadas algunas horas, que la revision se hace cuando están frias y no calientes, pero en los pueblos subalternos sucede todo lo contrario,

la revision se tiene que hacer caliente pues que de esta manera el ojo mas es-
perto, segun la enfermedad, puede enga-
ñarse ; la carne caliente tiene mucho mas
peso que cuando fria no obstante se hace
así porque á los abastecedores les sale
mejor la cuenta y por mas que el inspec-
tor lo ponga en conocimiento de la auto-
ridad se le contesta siempre se ha hecho de
este modo.

Todos los autores que han escrito so-
bre higiene están que la carne de carnero
es de buen gusto y saludable cuando no
pasa de seis años y han pacido en bue-
nos pastos mayormente en prados natura-
les y artificiales del *poa*, *vallico* y otras
plantas jugosas ; mientras que la de *ove-
ja* si ha cumplido los tres años, es dura,
coriacea y de mal gusto : ahora bien en
casi todos los pueblos, de los doce meses
del año, los nueve se matan *ovejas* no
viéndose sino alguna que otra rés de tres
años pues la generalidad son de ocho ,
nueve y mas,

Tocante á los carneros durante el tiem-
po que se matan, que sucede ? que envian
á los pueblos todos los que no pueden en-
trar por sanos en las capitales así es que
no se ven sino reses flacas *marranos*, *marran-
tos*, y *chichanes*. Sobre esto llamaremos
la atencion del Esmo. Sr. Gobernador ci-
vil de la Provincia para que en todo lo
que le sea posible se sirva acordar las dis-
posiciones que crea mas convenientes á fin
de que los mataderos de 2.^º y 3.^º orden
estén mejor servidos y la salud pública
gane en ello.

J. P.

SECCION CIENTÍFICA.

Tétanos.

El tétanos, voz que significa en griego *pongo tirante* es una enfermedad que fué conocida de Hipócrates, descrita con bas-
tante exactitud por Celso de la cual los alhíbitares se han ocupado mucho, pero la Albeitería debe lo que de ella se sabe á los trabajos de los médicos Cullen, Pinel y Trnka.

Es una enfermedad casi siempre fatal á las caballerías y demás animales domés-
ticos que ataca : despues de la muerte de los individuos que la han padecido no de-
ja ningun rastro de su existencia en el aparato nervioso ó sus dependencias donde tiene su asiento.

Solamente en algunos casos la autop-
sia ha demostrado cierta turgencia y ru-
bicundez en las membranas de la masa y
tronco encéfálico que segun opinion de los autores mas célebres no pueden considerarse como una verdadera inflamacion de

estas partes sino como fenómenos cada-
véricos.

La asfixia que á menudo en esta enfer-
medad produce la muerte á los individuos
por la contraccion permanente de los músculos no es extraño que impidiendo el li-
bre curso de la sangre produzcan órganos y
derriamenes de sangre en las cavidades
cranianas y que las membranas del cere-
bro aracnoidea y duramater adquieran un
ente rojizo , y principalmente el estuche
del raquis en cuyo trayecto consideran
los extranjeros principalmente el asiento
del mal.

No puede negarse que hay desórdenes
de la sustancia medular ó de sus mem-
branas que pudea dar lugar á síntomas
contractiles que simulen un estado espas-
módico del sistema muscular como lo he
observado dos veces distintas. Un lechón-
cillo que murió en casa de Ramon Sans
estrámuers de Barcelona lugar inmediato
á la Cruz cubierta , se me presentó sin
que atinase la causa con convulsiones con-
tractiles de bastante duracion que se re-
petian á intervalos. Cuando murió la ne-
croscopia me dió á conocer que existia en
el envoltorio membranoso medular una
inflamacion en el punto limitado entre la
articulacion de la primera cervical atlas
con la apofisis mastoidea del axis ó segun-
da de la region del cuello. Tambien obser-
vé en un mulo que se presentó á corta di-
ferencia con los mismos síntomas tétanos
una inflamacion latente en la vaina me-
dular que atraviesa los agujeros de las
vertebras lumbares , la que era resultado
de una violenta contusion probablemente
que el animal habia recibido mucho tiem-
po antes de su muerte.

De esto no se puede concluir que el tétano en general sea originado por la inflamacion de la vaina membranosa de la medula espinal ó de la sustancia medular
que la constituye.

El tétanos empieza á manifestarse siem-
pre por regiones indeterminadas que se
llama trismus si es por los músculos de las
mandibulas , emplos tétanos si es lateral.
Tétanos si es general, etc. y es determi-
nado por la suspension de los movimien-
tos de los músculos voluntarios del punto
que ataca á causa de la tirantez de sus fi-
bras ; el pulso de los animales que lo pa-
decen es tan irregular que unas veces ape-
nas se percibe y otras hiere el dedo del
facultativo con violencia ; las convulsiones
momentáneas que se repiten con harta fre-
cuencia en tan terrible mal son sin duda
la causa mecánica que mas contribuye á
esto : he visto animales con tétanos que
el pulso se conservó duro y resistente por
una serie de días bastante prolongada he
visto tambien animales tétanicos en los
cuales el trismus no era completo , tener

bastante apetito, al paso que en otros ha-
bía disminuido la gana de comer induda-
blemente : un caso de la naturaleza pri-
mera acaba de pasarme en el Hospitalet
con una caballería propia de D. Jaime
Arus propietario y labrador del pueblo.

No me estenderé en la explicacion de
los demás síntomas porque son conocidos
de todos porque mi objeto es unicamente
demostrar el método curativo por empleo
el cual es de entre todos los que han pro-
puesto los autores el que me ha dado me-
jores resultados, cuando la enfermedad ha
sido producida por un aire frio , y es co-
mo sigue.

En primer lugar coloco el animal en
una cuadra aproposito al abrigo de las
corrientes del aire cubriendo todo su cuer-
po con unas mantas de lana gruesas á fin
de mantener el calor , en el suelo debajo
del abdómen pongo un cubo de base bas-
tante ancho de un palmo de alto el que
lleno de agua hirviendo, el vapor de agua
que se desprende de este cubo hace su-
dar el animal que constantemente hasta la
conclusion del mal lo mantengo en el mis-
mo estado de sudor asfia de que la fibra
muscular se relaje , interiormente empie-
zo dándole por los fosas nasales si le es
difícil tragar por estar adelantado el tris-
mus dos jícaras de agua tibia en la que se
han disuelto 24 granos de opio , hacie-
ndolo antes hervir en una fuerte disolucion
gomosa : esta dosis la repito cada 3 ó 4
horas durante el dia y la noche y si la
enfermedad se prolonga la sigo por tres
dias seguidos á fin de que el hábito em-
botande la sensibilidad del animal no me
deje sin efecto la virtud estupefaciente del
opio ; pasados estos aumento cada vez la
cantidad doce granos mas , voy siguiendo
el mismo orden y asi sucesivamente hasta
la terminacion de la enfermedad.

El opio cuyo uso nos ha sido enseñado
por la medicina humana aumenta primero
las pulsaciones del enfermo pero luego las
rebaña hasta no percibirse casi el sistole
de la arteria glosa facial , y aumenta el
sudor considerablemente de modo que á los
diez dias aunque se suspendan los vapores
de agua continua el animal sudando á
mares, lo que le produce un gran bien re-
bajando los síntomas ; ha de tenerse pre-
sente que se ha de mantener libre el canal
intestinal del animal antes de emplear es-
te tratamiento: por poco que pueda comer
el paciente le alimento con vegetales muy
aguados y fin de que coadyuven á la
medicacion establecida relajando interior-
mente el estado espasmódico que accompa-
ña á los músculos involuntarios del canal
intestinal. Para beber doy agua muy tibia
y limpia.

Si el trismus es completo establezco la
misma medicacion pero procuro la absor-

ción del opio introduciéndolo en la economía animal por medio de lavativas repetidas y sostengo con caldos nutritivos de feculas las fuerzas del animal, y cuando hay lugar vierto por las narices disuelta la droga espresada.

Con esta medicacion seguida con constancia he visto á los dos dias abrirse las mandibulas que estaban perfectamente cerradas media pulgada, la sangria no la empleo nunca porque aunque relaja quita las fuerzas que faltan siempre si la enfermedad se alarga.

Cuando la medicacion da buenos resultados el animal empieza por mover ligeramente las orejas, á frejer lateralmente un poco el cuello que antes no podia en una palabra cesa gradualmente el envaramiento de los miembros de la cola que antes se mantenía casi en trompa y demás partes del animal.

El animal propio de Jaime Arus y otros que podria citar son testimonios vivos de los buenos resultados que ha dado la medicacion referida.

Hospitalet 22 de Diciembre de 1853.

Blas Cobells.

VARIEDADES.

Uso del polvo de carbon y yeso para desinfectar las materias fecales.

Del trabajo de Herpin resulta: 1.^o que 30 lib. de yeso cocido y reducido á polvo mezclado con 6 lib. 3 onzas de polvo de carbon, costando el todo en Paris á lo mas 24 centésimos, bastan para desinfectar y solidificar inmediatamente las deyecciones estercolares producidas por un individuo durante un año entero, convertirlas en un abono muy activo, muy poderoso y durable, en el que no se percibe el menor olor desagradable, ni ningun aspecto que recuerde su origen.

2.^o Que el precio de este abono (*polvo desinfectado*), arreglado en forma de ladrillos cúbicos no costaria en Paris mas de 1 franco las 250 lib., 6.40 fr. la tonelada de 1500 lib. (1 metro cubico).

3.^o Que el transporte podria hacerse por los caminos de hierro en wagones de vuelta, al precio de tres décimos de centésimo por metro cúbico y por quilómetro de distancia.

4.^o Que 5 ó 6 metros cúbicos de este abono cuestan 60 fr. y bastan para abonar un hectaro de tierra, y contienen tanto azoe, carbono y demás principios fertilizantes, como 30 metros cúbicos de

buen abono comun que cuestan al menos 120 fr.

5.^o Que el yeso mezclado con el carbon, tiene la inapreciable ventaja de retardar la descomposicion pútrida de los abonos, de fijar al estado de sal no volátil el amoníaco que se perderia en el aire, de restituir y dar estos principios azoados á los vejetales poco á poco y á medida que van creciendo;

6.^o Que por medio de la mezcla desinfectante de que se trata sera posible y aun fácil substituir á los depósitos de las letrinas actuales, zambullos ó depósitos provisionales portátiles, inódoros lo que seria para los propietarios de casa, un objeto de economía muy importante y para las grandes poblaciones una de las mejoras higiénicas mas necesarias.

7.^o En fin, que los numerosos depósitos de yeso que existen en Francia y principalmente en la cuenca de Paris, son inacabables y bastarian para el consumo de siglos.

Nota. La noticia que acabamos de dar, aunque no sea de rigurosa aplicacion en nuestro pais respecto á la haratura del producto y medios de transporte, con todo mereceria que se ensayara ya por las autoridades, ya por los particulares, pues que reportaria la doble ventaja de mejorar la salabridad de las grandes poblaciones y aumentar nuestra riqueza agricola.

Abono nuevo llamado guano urbano.

La obtencion de este abono parecido al guano en cuanto á sus propiedades fertilizantes, y aplicable á los terrenos calizos y de aluvion se hace del modo siguiente: Tómesse 200 kg de estiercol.

100 kg de basura de calle.
400 kg de marga.
100 kg de substancias fecales.
400 kg de polvo de carbon ó residuo de la fabricación de la pez.
20 kg de sal mar.
15 kg de nitró.
10 kg de alúmina.
5 kg de sulfato de zinc y cera de 10 porrones de agua.

Se mezcla todo bien, se amolda en forma de ladrillos y se seca, despues se reduce á polvo y esparce por el terreno cuando llueve, en la proporcion de cerca 60 fanegas por acre de tierra ó sean 3000 pies cuadrados, se mezcla bien. En la segunda sazon se emplea solamente la mitad, y si se desea tener una buena tierra de labor para lo sucesivo, basta abonarla con este guano cada tres años.

AVISO.

Los Veterinarios de Barcelona y los Albéitares de la misma, han firmado una representacion para el gobierno de S. M. pidiendo se digne conceder la revalida para solo herradores, atendido el estado de escasez de mancebos de dicho arte que se nota desde que se suprimieron las Subdelegaciones de Provincia.

En otro número nos ocuparemos detalladamente de su contenido, y propondremos la forma de exámenes que á nuestro parecer debiéranse someter los aspirantes á herradores en el caso que sea concedida la demanda.

Se nos ha presentado una Comision de los Profesores de *Cirujía menor ó Ministrante*, pidiéndonos les admitiésemos una Hoja Suelta en cada número de nuestro Periódico, en la cual harán la defensa de su abandonada clase, que gime hoy dia bajo el mayor abandono.

Nosotros, como que ningun perjuicio consideramos nos pueda originar, antes por el contrario, que mas bien reportará crédito al Periódico Albéitar; hemos contestado, que no tenemos inconveniente en acceder á la demanda, con tal que sus escritos estén basados con la razon y la justicia, y libres de la ley de imprenta y del Código Penal, empero: que hasta el 12 de Febrero del próximo año 1854, que será la inauguracion de la 2.^a Epoca de nuestro Periódico; no les darémos admision á sus artículos.